

INFORME DEL ECON. MIGUEL ANGEL RIOFRIO MURILLO, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COLBANANO S. A., SOBRE SUS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2000, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

Señores Socios:

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario de la Compañía de conformidad con los estatutos, la Ley de Compañías, Reglamento, Resoluciones y demás disposiciones, tengo a bien presentar el siguiente informe de labores desarrollado durante el periodo económico que corre de Enero 01 a Diciembre 31 de 2000, cargo encomendado, el cual lo sintetizo así:

1.- El desenvolvimiento de las actividades comerciales de la Compañía han sido desarrolladas en forma normal, sin contratiempos ni problemas de importancia que hubiere hecho necesario alguna observación. Sus principales directivos han dedicado toda su atención y capacidad para el logro de los objetivos propuestos, cumpliendo fiel y legalmente con todas y cada una de las resoluciones emanadas de la Junta de Accionistas.

2.- Los controles internos de la Empresa se han llevado conforme así lo contemplan sus Estatutos y dentro de los parámetros que permiten los principios contables generalmente aceptados en nuestro País.

3.- En cuanto al rendimiento financiero en el presente periodo debo manifestar que los mismos arrojan un saldo negativo, es decir, una pérdida, la misma que se encuentra reflejada en los Estados Financieros que acompaño; es el resultado de las operaciones comerciales realizadas dentro de un periodo evidentemente crítico para el sector bananero, por sus precios y formas de comercialización.

El control contable, ha sido llevado de conformidad con los principios contables de general aceptación y vigentes en el Ecuador, cumpliéndose también con las regularizaciones que basados en normas y principios de la NEC 17, se ha dado estricto cumplimiento.

4.- Por todo lo expuesto creo haber dado fiel cumplimiento con todo lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía, en cuanto a mis atribuciones y deberes me faculta.

Es todo cuanto puedo poner en conocimiento de la Junta y dejo a su libre criterio para que emitan sus observaciones.

Atentamente,



Econ. Miguel Angel Riofrio Murillo
COMISARIO DE COLBANANO S.A.

RECIBIDO
2001 JUN 05
COMISARIO

39303